



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2019-00025-00
Demandante: Ana Oliva Martín Gómez
Demandado: José del Carmen Orjuela y otros
Proceso: Titulación Predios

Ingresa el proceso al Despacho con memorial allegado por la parte actora a través del cual solicita que la audiencia programada para el día 16 de junio de 2022 se realice de manera virtual o se fije una nueva fecha para su realización, en atención a que la demandante se encuentra fuera del país y no puede asistir a la misma de forma presencial, para tal fin aporta copia del pasaporte y el check in del viaje realizado. Así mismo, informa que la señora Rosa Martin Herrera quien actuaba como testigo falleció el día 31 de julio de 2022.

En lo que respecta a la solicitud de llevar a cabo la audiencia de manera virtual, la misma resulta improcedente, como quiera que ese día se evacuaran las etapas establecidas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., entre ellas se practicará la inspección judicial del inmueble objeto de usucapión, por tanto; la parte demandante debe presentarse a la misma de manera presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se accederá a la solicitud de fijar nueva fecha para adelantar la audiencia de que tratan los artículos 372, 373 y 375 del Código General del Proceso.

En lo que atañe al fallecimiento de la señora Rosa Martin Herrera quien actuaba como testigo, dicha circunstancia se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno.

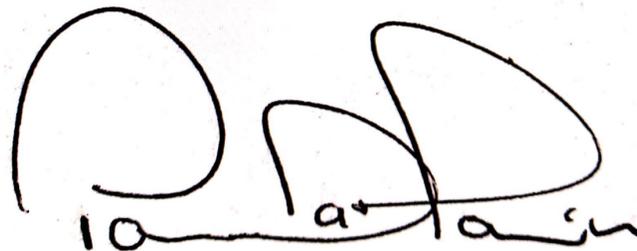
RESUELVE

SEÑALAR el 01 de septiembre de 2023 a la hora de las 9:30 a.m. para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372, 373 y 375 del C.G.P., la cual se

efectuará de forma presencial, oportunidad en la cual se realizará la práctica de pruebas que fueron decretadas en proveído de 27 de abril de 2023 (Archivo 55).

Por secretaría ofíciase al **Curador Ad Litem** y **Perito** designado, comunicándole por el medio más expedito la fecha de la diligencia aquí señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 23 de junio de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 022



LUZ STELLA SANYANA S.
SECRETARIA